

MUNDO DUMAC

visite nuestro hitat virtual | www.dumac.org

LOS PROYECTOS DE DUMAC BENEFICIAN EL HÍBITAT DE LAS AVES ACUÁTICAS MIGRATORIAS Y RESIDENTES EN MÉXICO

NOTICIAS DEL MUNDO DE LOS PATOS, PARA ESTA TEMPORADA 2013-14

Por: Eduardo Carrera

Como cada año, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, publica la situación poblacional de las 10 principales especies de aves acuáticas en Norte América que representan la información que sirve de base para predecir el éxito reproductivo y para estimar la población total de aves acuáticas que se espera tener en el año en el vuelo migratorio de otoño, dato que finalmente servirá para el establecimiento de los criterios de manejo de las especies en cuanto a la temporada de caza y la cosecha total que se permitirá durante la siguiente temporada, en este caso la 2013-14.

Este año, a pesar de las pequeñas reducciones mostradas por algunas de las especies de aves acuáticas, la mayoría de éstas se mantienen por encima de la meta poblacional a largo plazo. Pero vale la pena mencionar que para el caso del pato golondrino (*Anas acuta*) y recientemente el caso del pato boludo (*Aythya affinis*), su situación poblacional, a pesar de los cambios positivos en la recuperación de su población en los últimos años, sigue siendo crítica, ya que ambos se mantienen 17% por debajo de su meta poblacional a largo plazo, para lo cual habrá que tomar medidas administrativas diferentes para el aprovechamiento de estas especies, a diferencia de las que se puedan adoptar en las demás.

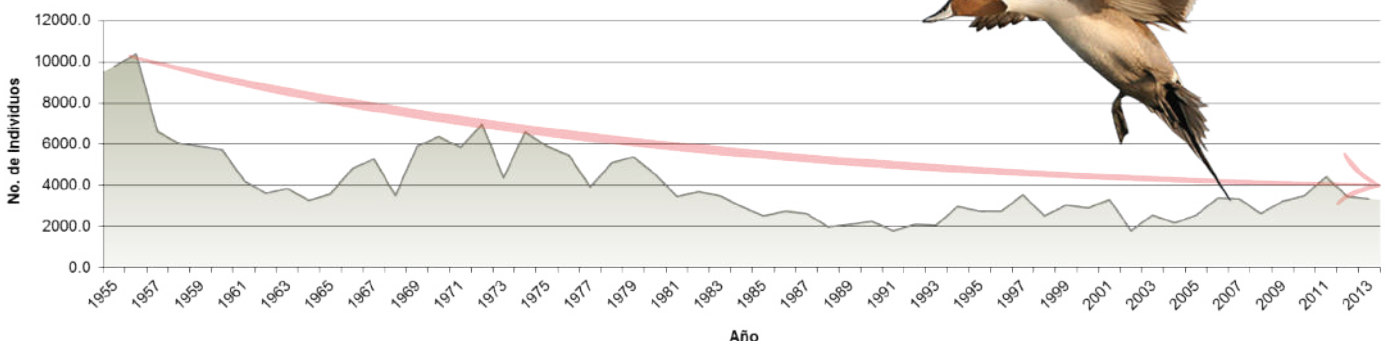
El reporte para este 2013 nos da la información basada en los conteos conducidos entre el mes de Mayo e inicios de Junio, en las principales áreas de anidación de estas aves. De manera general se estimó un total de 45.6 millones de aves acuáticas anidantes en las

áreas de reproducción, misma que representa un 6% de reducción comparado con los datos estimados para el año pasado que fue de 48.6 millones de aves, pero representa un 33% por encima del promedio a largo plazo de 1955-2012.

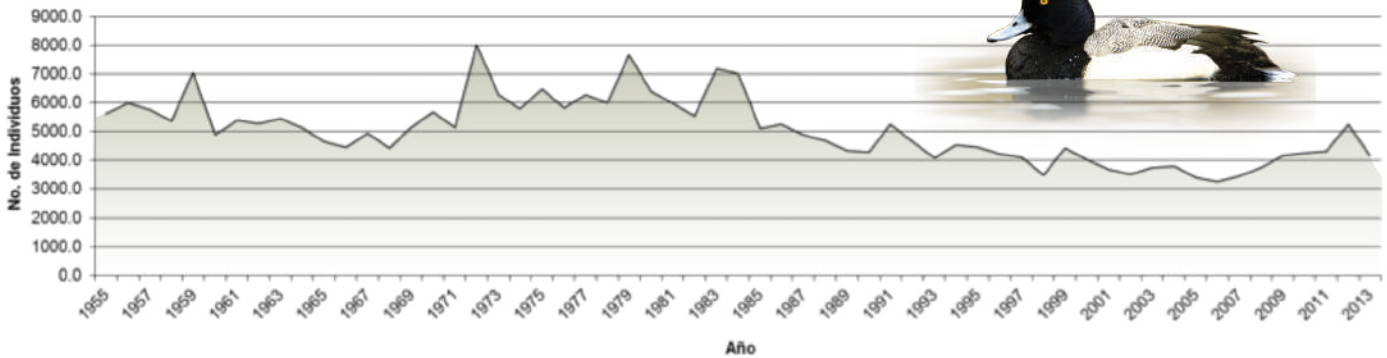
Las condiciones ambientales que se observaron en las principales áreas de anidación en Norte América fueron muy favorables, mostrándose en todas ellas cantidades suficientes de agua en los humedales y por otro lado una muy buena cobertura vegetal, lo que permite esperar un muy buen éxito reproductivo para un mantenimiento de una condición saludable en la población de aves acuáticas en Norte América.

Los dos factores que determinan el éxito en la reproducción de las aves acuáticas son: una buena condición en los humedales al respecto de calidad y extensión y por otro lado, una buena cobertura vegetal en las tierras altas, que es particularmente benéfica para proteger los nidos de las aves que están anidando y así tener un mayor éxito reproductivo y además, reducir la depredación. En este sentido, las condiciones que se observaron en las áreas en las que tradicionalmente se hacen los reconocimientos aéreos a lo largo de los Estados Unidos y Canadá, permitieron ver que para este 2013 las condiciones fueron mejores o similares a las que se tuvieron el año pasado, motivado por una precipitación mayor al promedio para casi toda la zona, a excepción del sureste de Canadá, sur-centro de la región de Alberta sobre todo a lo largo de la frontera

N. Pintail / Pato Golondrino (*Anas acuta*)



Pato Boludo Chico (*Aythya affinis*)



con el estado de Montana, el noreste de los Estados Unidos y una porción del mismo estado de Montana y las Dakotas. El total de los conteos de humedales combinados en los Estados Unidos y Canadá mostró 6.9 millones de humedales, lo que significa un 24% de incremento con lo que respecta al año pasado y 35% mayor que el promedio a largo plazo.

De las 10 especies monitoreadas, 7 mostraron estimaciones poblacionales similares a las del año pasado, incluyendo al pato de collar (*Anas platyrhynchos*). El pato boludo chico (*Aythya affinis*) y la cerceta de alas azules (*Anas discors*) mostraron números significativamente bajos comparados con los obtenidos el año pasado y el pato calvo (*Anas americana*) estuvo 23% superior a los números estimados durante el 2012.

Estos datos nos permiten establecer los criterios que deben de ser tomados en cuenta para la determinación de medidas administrativas que den lugar a las tasas de aprovechamiento en cada una de las especies. Dando tasas liberales a aquellas especies que se mantengan por encima de su población promedio a largo plazo y por el contrario, que se adopten tasas restringidas para aquellas especies que se encuentran por debajo de su población promedio a largo plazo.

Para el caso de pato de collar, pato pinto (*Anas strepera*), cercetas de alas verdes (*Anas cyanoptera*), cerceta de alas azules (*Anas discors*), pato cucharón (*Anas chyeata*), pato cabeza roja (*Aythya americana*) y pato coacoxtle (*Aythya valisineria*), se recomienda continuar con

Especie	2013	2012	% Cambio 2012	% Cambio PLP
Pato de Collar	10,372	10,602	-2 *	+36
Pato Pinto	3,351	3,586	-7 *	+80
Pato Calvo	2,644	2,145	+23	+2 *
Cerceta Alas Verdes	3,053	3,471	-12 *	+51
Cerceta Alas Azules	7,732	9,242	-16	+60
Pato Cucharón	4,751	5,018	-5 *	+96
Pato Golondrino	3,335	3,473	-4 *	-17
Pato Cabeza Roja	1,202	1,270	-5 *	+76
Pato Coacoxtle	0.787	0.760	+4 *	+37
Pato Boludo Chico	4,166	5,239	-20	-17
Total de Patos	45,607	48,575	-6	+33

Números en millones de patos / PLP: Población Promedio a Largo Plazo /
*Sin cambio significativo

una tasa liberal, en términos de que poblacionalmente su número continúa por encima de lo proyectado, independientemente de la disminución temporal que reflejaron este año, causada por la sequía.

No así, será el caso de las especies de pato golondrino y pato boludo chico, quienes continúan por debajo de las poblaciones proyectadas en el largo plazo, por lo que las medidas administrativas tendrán que ser de tasas restrictivas.

La información que se presentó anteriormente está referida a la situación de los patos, pero, ¿qué está pasando con los gansos?, particularmente con el caso de la sobreproducción de ganso nevado menor (*Chen caerulescens caerulescens*), del ganso nevado mayor (*Chen caerulescens atlanticus*) y del ganso de Ross (*Chen rossii*), colectivamente llamados gansos blancos.

Haciendo un poco de historia, antes de 1960 la población del ganso nevado estaba confinada a un número reducido de pequeñas colonias en el Ártico y Sub-ártico Canadiense. Las colonias reproductivas del ganso nevado se han expandido en tamaño y nuevas colonias se han establecido en la medida que la población se ha incrementado exponencialmente. Basados en conteos poblacionales recientes usando datos de cosecha y anillamiento, sugiere que el número de gansos nevados es muchas veces más alto de lo que se tenía estimado. De hecho ahora se tienen datos de que el total de la población de gansos blancos excede en 15 millones de gansos nevados menores, 1.5 millones de ganso de Ross y 1 millón de gansos nevados mayores.

¿Por qué los gansos blancos han aumentado su población tan dramáticamente desde mediados del siglo pasado? En términos simples, estas aves se han beneficiado de la expansión agrícola que coincide con sus áreas de migración e invernación, la cual les ha proveído de una casi inagotable fuente de alimentación. Esto ha incrementado su supervivencia, permitiendo a más aves jóvenes llegar a la madurez reproductiva y a más adultos poder regresar en buena condición a las áreas de reproducción, lo que ha incrementado significativamente su productividad como población.

Como estrategia de manejo de la población en los Estados Unidos y Canadá, se han liberado gradualmente los límites de cacería de los gansos blancos en la medida que la población de las aves se ha incrementado. La duración de las temporadas de cacería de 70 a 93 días y el límite diario de cinco aves o menos fue la regla para las especies de gansos blancos hasta 1980. Pero a partir de finales de los 90's el límite de posesión de gansos blancos por temporada se amplió a 20 aves con un período de caza de 107 días.

A pesar de que los Estados Unidos y Canadá han hecho lo propio en la última década, México aún no se ha sumado a este esfuerzo, a pesar que desde hace ya mas de 10 años, el Subcomité de Aves Acuáticas, como órgano consultivo de la Dirección General de Vida Silvestre de la SEMARNAT (DGVS), al momento de entregar su propuesta anual de tasa de aprovechamiento ha reiterado la recomendación de incrementar la tasa de aprovechamiento para los gansos blancos.

Siendo las aves acuáticas un recursos migratorio compartido por los países del Continente de América del Norte, se necesita de la participación de los países que componen esta región para cumplir efectivamente con las medidas que se establecen para administrar apropiadamente el recurso y mas en este caso, en donde hay una especie con una sobrepoblación, inducida por actividades humanas, que están causando daños e incluso pérdidas irreparables a importantes ecosistemas que sustentan a muchas otras especies de aves y muchas otras especies de fauna silvestre que dependen de estos ecosistemas.

RECOMENDACIONES GENERALES:

Se propone otorgar una tasa liberal para la mayoría de las especies de patos como parte de la bolsa de cacería por cintillo, dependiendo de cada región y para el caso exclusivo del pato golondrino y el boludo chico, darles un tratamiento de tasa de aprovechamiento restringida, con solo 3 patos de cada una de las especies en la bolsa de cacería por cintillo por cazador.

En lo que respecta a las especies de aves acuáticas residentes, se recomienda que la tasa no exceda los tres individuos por cintillo para las especies de: pato triguero / Mexicano (*Anas diazi*), pijije ala blanca (*Dendrocygna autumnalis*) y pijije ala negra (*Dendrocygna bicolor*), esto mientras que no se realicen los estudios poblacionales suficientes que nos permita tener la información para darle un tratamiento diferente a sus tasas de aprovechamiento. En cuanto a las especies de pato enmascarado (*Numenius dominica*) y el pato real Mexicano, se recomienda prohibir su caza.

En cuanto a los gansos, la propuesta de temporalidad y tasa de aprovechamiento deberá de ser considerada de la siguiente manera. Para los gansos blancos, es necesario adoptar las medidas administrativas que se están estableciendo para su control, otorgando una tasa liberal e incluso considerar el uso de reclamos electrónicos para incrementar el éxito en la cacería, y otorgar una tasa restringida para el caso de los gansos oscuros, como lo son el ganso frente blanca (*Anser albifrons*) y la branta negra del Pacífico (*Branta bernicla nigricans*), tal y como se han otorgado en años anteriores, de 3 gansos por cintillo por cazador, por temporada.

Si bien podemos decir que la información que necesitamos para justificar el establecimiento de medidas administrativas de cosecha en las aves acuáticas migratorias, están a la mano, desafortunadamente no podemos decir lo mismo para las aves

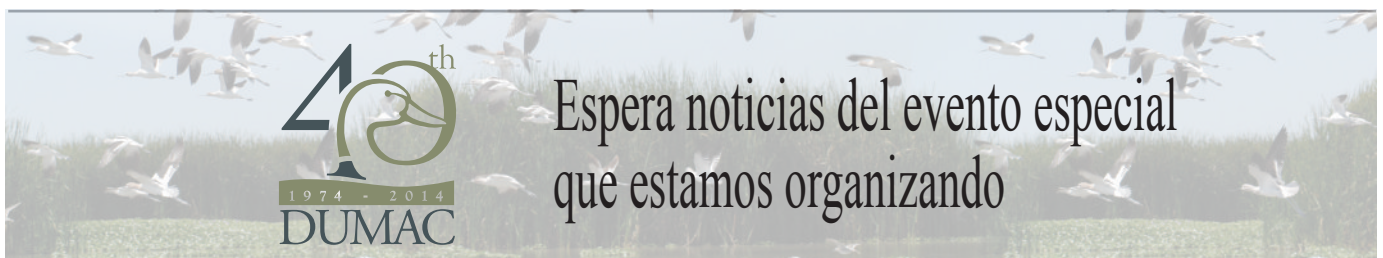
acuáticas residentes. Aún y cuando el sistema de UMAS en predios particulares y federales solicita que se hagan los inventarios de las especies tanto residentes como migratorias en cada uno de ellos para justificar el establecimiento de tasas de aprovechamiento, el hecho es que en este punto el sistema simplemente no está cumpliendo con su responsabilidad.

El problema es por un lado, la falta de capacitación del personal para llevar a cabo tal responsabilidad, y por el otro la falta de un solo método que se pueda utilizar por todas las UMAS para recabar la información y permita estandarizarla a través del tiempo para poder usarla en la determinación de la composición de especies, áreas de distribución, las tendencias poblacionales a través del tiempo, o bien, si fuera el caso para las residentes, determinar aspectos poblacionales que permita conocer el estado que guardan éstas en cada una de las regiones en las que se distribuyen y en base a esto, adoptar las medidas administrativas que respondan a las necesidades de la o las especies residentes para su conservación y aprovechamiento racional, pero basado en datos.

En el caso particular del pato Mexicano, es necesario un diagnóstico de sus poblaciones y su distribución, que contribuya a una mejor administración de la especie, toda vez que de forma empírica, pobladores, cazadores y técnicos, mencionan un incremento en sus poblaciones para el Altiplano Mexicano presentándose poblaciones residentes de la especie, en los estados de Sinaloa y Sonora, los cuales no eran considerados como parte de su distribución histórica hasta hace una década. Para el caso del Altiplano Mexicano, los trabajos realizados por DUMAC, demuestran que una buena alternativa para la protección del hábitat para especies residentes, resulta ser el programa de Mini-hábitat, el cual aparte de favorecer la calidad del humedal, favorece la protección de la nidada de patos y otras especies de fauna silvestre asociada a los humedales. En el caso de la población identificada en la zona costera de los estados de Sonora y Sinaloa, la revisión de los agroquímicos autorizados para actividades agrícolas, puede dar medidas administrativas restrictivas que favorecen a estas y otras especies de fauna silvestre.

Es urgente que la DGVS, establezca los procedimientos necesarios ya sea a través de las UMAS o bien, a través de un sistema de monitoreo llevado a cabo a nivel nacional, que permita la generación de esta información, su análisis y posterior uso en apoyo a las preguntas mas básicas que todavía aún hoy no hemos podido contestar de nuestras especies residentes, al respecto del estado que guardan sus poblaciones, situación del hábitat en cuanto a calidad y cantidad y su distribución en México.

Y mas aún, porque algunas de estas especies están sujetas de aprovechamiento y no hay información que sustente las medidas administrativas que deberían de adoptarse para manejar adecuadamente las poblaciones de estas aves que son nuestra responsabilidad. ☞





CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
 Mr. John Tomke, **Expresidente en Activo**
 Mr. Rogers S. Hoyt Jr., **Presidente**
 Mr. Mickey McMillin, **Vicepresidente**
 Mr. Bill Willsey, **Secretario**
 Mr. Bill Ansell, **Tesorero**
 Mr. Bob Sundberg,
 Mr. Jim Brannan,
 Mr. Doug Eberhardt Jr.,
 Mr. Oran Richard,
 Mr. John Steuri,
 Ms. Mary Margaret Hamilton,
 Mr. Steve Christian,
 Mr. Bruce Deadman,
 Mr. Jack H. Hole, **Consejeros**
 Mr. Eduardo Carrera, **Director Nacional Ejecutivo**
 y **Chief Executive Officer (CEO)**

CONSEJO DIRECTIVO
DUCKS UNLIMITED INC.
 Mr. John W. Newman, **President**
 Mr. John R. Pope, **Chairman of the Board**
 Mr. Dale Hall, **Chief Executive Officer**

CONSEJO DIRECTIVO
DUCKS UNLIMITED CANADA
 Tom S. Worden, **President**
 Jack H. Hole, **Board Chairman**
 Greg Siekaniec, **Chief Executive Officer**

DUMAC OFICINA NACIONAL
 Biól. Eduardo Carrera, **Director Nacional Ejecutivo y CEO**
 Ing. Gabriela de la Fuente, **Gerente General**

CONSERVACIÓN
 Biól. David Alonzo Parra
 Biól. Antonio Moreno
 Biól. Aurea Estrada
 Biól. David Canul
 Ing. Gerardo Torres
 Ing. Edwin Cedillo González
 Biól. Jorge Cerón
 Biól. David Colón

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 C.P. Gustavo Galán González

AUDITORES
 García Zambrano, S.C.

MUNDO DUMAC



www.dumac.org

Envíe este cupón con su cuota anual a DUMAC o llame sin costo al 01-800-7338622 para realizar cargo automático a su tarjeta de crédito, o bien, si lo prefiere a través de nuestra página de Internet o mediante depósito en cuenta Bancomer:
 Ducks Unlimited de México, A.C.
 Cuenta 0443349012
 No olvide enviar su ficha de depósito y su cupón por fax al (81) 8378-6439

DUMAC Ave. Vasconcelos 209 Ote.
 Residencial San Agustín
 Garza García, N.L. C.P. 66260
 Tel. (81) 8335-1212 Fax (81) 8378-6439

MÁS SOCIOS HOY, MÁS AVES ACUÁTICAS MAÑANA

Los miles de socios de DUMAC, incluyéndolo a usted, ayudan a solventar el trabajo de conservación de nuestra asociación.

Usted puede continuar apoyando nuestra labor pasando la voz del trabajo de DUMAC entre sus familiares, amigos y compañeros de trabajo. Obsequie el cupón de membresía que aparece abajo a un conocido e invítelo a participar en la conservación de los humedales de México y de todas las especies que de ellos dependen, o bien, llene la forma de membresía como un regalo para alguien especial para usted.

Los Socios de DUMAC reciben por un año la revista Ducks Unlimited, una calcamonia oficial y su recibo deducible de impuestos, además atractivos beneficios en la medida en que su categoría de membresía aumenta.

Por otro lado, también requerimos de su valioso y continuo apoyo como Socio vigente de DUMAC. Le invitamos a considerar elevar su nivel de membresía. Usted puede aumentar su compromiso con la conservación de nuestros recursos naturales convirtiéndose en Socio Patrocinador (Bronce, Plata, Oro, Diamante o Platino) o bien, en Socio Patrocinador Vitalicio.

Sus contribuciones de membresía no solo beneficiarán a los humedales de México, también ayudarán a preservar la riqueza y esplendor de las aves acuáticas en la parte norte del Continente Americano para las generaciones futuras. Sin duda alguna, una inversión de réditos invaluable.

**CONVIÉRTASE EN SOCIO DE DUMAC LLAMANDO HOY MISMO AL
01-800-73-DUMAC (38622)**

**CONVIÉRTASE EN SOCIO DE DUMAC LLAMANDO HOY MISMO AL
01-800-73-DUMAC (38622)**

- | | | | |
|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| Socio Patrocinador Vitalicio | <input type="checkbox"/> \$20,000 | Socio Patrocinador Platino | <input type="checkbox"/> \$10,000 |
| Socio Patrocinador Diamante | <input type="checkbox"/> \$5,000 | Socio Patrocinador Oro | <input type="checkbox"/> \$2,500 |
| Socio Patrocinador Plata | <input type="checkbox"/> \$1,000 | Socio Patrocinador Bronce | <input type="checkbox"/> \$700 |
| Socio Regular | <input type="checkbox"/> \$500 | | |

Nota: Cuotas de S. Patrocinador Oro, Diamante y Platino acumulables para Patrocinador Vitalicio.

Forma de Pago:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Cheque (a nombre de DUMAC) | <input type="checkbox"/> AMEX (Código _____) vence ____ / ____ |
| <input type="checkbox"/> Master Card vence ____ / ____ | <input type="checkbox"/> Visa vence ____ / ____ |

Titular: _____

No. de Tarjeta: _____

Firma: _____

Nombre: _____